

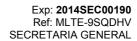


# ACTA N°.0001/2015 DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO CELEBRADA EL DIA 12 DE ENERO DE 2015.

<u>Sres. Asistentes:</u>
Presidente:
JESUS MARTIN RODRIGUEZ.
Concejales:
JOSEFA RUIZ LOPEZ.
MANUEL MARTINEZ LOPEZ-ALCOROCHO.
ANTONIA SANCHEZ SANCHEZ.
MANUEL LOPEZ RODRIGUEZ.
ANA ROSA RUIZ SIMARRO.
JOSE MANUEL PATON INCERTIS.
AMPARO CRESPO GARCÍA.
JOSEFA ALVAREZ CORNEJO.
JESUS DEL FRESNO SERRANO.
FERNANDO PRIETO RUIZ.
VIRGINIA ESPINOSA GALLEGO.
MARIA DOLORES GOMEZ MORENO.
FERNANDO DE LA DUEÑA FERNANDEZ.
MANUELA GONZALEZ RAMIREZ.
LITOLDA BALLESTEROS RODADO.

FIRMADO POR	JESÚS MARTÍN RODRÍGUEZ (ALCALDE-PRESIDENTE)		PÁGINA	1/5	
FIRMADO POR	MANUEL JESÚS VILLAJOS GARCÍA (SECRETARIO)				
CENTRO DIRECTIVO	Ayuntamiento de Valdepeñas	FECHA/HORA	06/02/2015 07:48:30	LUGAR	VALDEPEÑAS







GREGORIO SANCHEZ YEBENES.

Interventor de Fondos:

RICARDO AUMENTE LEON.

Secretario General:

MANUEL JESUS VILLAJOS GARCIA.

En Valdepeñas, siendo las 18:00 horas, del día 12 de Enero de 2015 se ha reunido el Ayuntamiento Pleno en sesión Extraordinaria y en primera convocatoria en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial.

Asisten los señores al margen relacionados.

Preside la sesión el Sr. Alcalde-Presidente JESUS MARTIN RODRIGUEZ.

Excusan su asistencia los Sres. Concejales MARIA GLORIA PEREZ SANCHEZ, MIRIAM MAYOR DIAZ, JOSE MANUEL PENA FANDIÑO y NEMESIO JIMENEZ LOPEZ LUCENDO.

Actúa como Secretario el que lo es de esta Corporación Municipal MANUEL JESUS VILLAJOS GARCIA.

Una vez comprobada la existencia del quórum necesario para la válida celebración de la sesión el Sr. Presidente la declara abierta procediéndose a tratar, a continuación los puntos del Orden del Día:

<u>1º MOCION GRUPO SOCIALISTA EN DEFENSA DE LA GARANTIA DE LA</u>
PRESTACION DE LOS SERVICIOS SANITARIOS
2º MOCION GRUPO SOCIALISTA SOBRE MODIFICACION DE LA LEY 12/2002
REGULADORA DEL CICLO INTEGRAL DEL AGUA EN CASTILLA-LA MANCHA
3º MOCION GRUPO SOCIALISTA RELATIVA A GARANTIA DE PAGO A LAS
CORPORACIONES LOCALES
4º MOCION GRUPO SOCIALISTA PUBLICACION DEL PROYECTO MAS ACTIVA
DE CASTILLA-LA MANCHA EN PERIODO ACADEMICO
5° MOCION GRUPO MUNICIPAL POPULAR

FIRMADO POR	JESÚS MARTÍN RODRÍGUEZ (ALCALDE-PRESIDENTE)		PÁGINA	2/5	
	MANUEL JESÚS VILLAJ	LAJOS GARCÍA (SECRETARIO)		PAGINA	2/5
CENTRO DIRECTIVO	Ayuntamiento de Valdepeñas	FECHA/HORA	06/02/2015 07:48:30	LUGAR	VALDEPEÑAS







## 1°.- MOCION GRUPO SOCIALISTA EN DEFENSA DE LA GARANTIA DE LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS SANITARIOS.

http://plenos.valdepenas.es/PortalRepro/index.php?pleno=20150112X1&punto=1

2015PL00001.- Se retira del Orden del Día

2º.- MOCION GRUPO SOCIALISTA SOBRE MODIFICACION DE LA LEY 12/2002 REGULADORA DEL CICLO INTEGRAL DEL AGUA EN CASTILLA-LA MANCHA.

http://plenos.valdepenas.es/PortalRepro/index.php?pleno=20150112X1&punto=2

2015PL00002.- Se retira del Orden del Día.

3º.- MOCION GRUPO SOCIALISTA RELATIVA A GARANTIA DE PAGO A LAS CORPORACIONES LOCALES.

http://plenos.valdepenas.es/PortalRepro/index.php?pleno=20150112X1&punto=3

2015PL00003.- Se retira del Orden del Día.

4º.- MOCION GRUPO SOCIALISTA PUBLICACION DEL PROYECTO MAS ACTIVA DE CASTILLA-LA MANCHA EN PERIODO ACADEMICO.

http://plenos.valdepenas.es/PortalRepro/index.php?pleno=20150112X1&punto=4

2015PL00004.- Se da cuenta del siguiente Dictamen la Comisión Informativa de Hacienda y de Cuentas, Personal, Régimen Interior, Seguridad Ciudadana, Transportes y Desarrollo Empresarial:

MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA DEL AYUNTAMIENTO DE VALDEPEÑAS DE PUBLICACIÓN DEL PROYECTO MÁS ACTIVA DE CASTILLA-LA MANCHA EN PERIODO ACADEMICO.

D.José Manuel Patón Incertis, Portavoz del Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Valdepeñas, de acuerdo con lo previsto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, desea someter a la consideración del Pleno la siguiente MOCION:

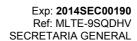
#### **EXPOSICION DE MOTIVOS**

El Excmo. Ayuntamiento de Valdepeñas ha venido mostrando predisposición a colaborar como Entidad Local en el Proyecto MÁS ACTIVA, desde su puesta en funcionamiento por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.- Esta colaboración ha estado condicionada en todo momento a que dicho proyecto no supusiera menoscabo del horario lectivo en la asignatura de educación física.- Así, esta Entidad ha colaborado estrechamente con aquellos centros educativos que han

FIRMADO POR JESÚS MARTÍN RODRÍGUEZ (ALCALDE-PRESIDENTE)
MANUEL JESÚS VILLAJOS GARCÍA (SECRETARIO)

CENTRO DIRECTIVO Ayuntamiento de Valdepeñas FECHA/HORA 06/02/2015 07:48:30 LUGAR VALDEPEÑAS







participado con proyectos en el último año, poniendo a disposición los recursos propios de la administración local.- El Excmo. Ayuntamiento de Valdepeñas, en las reuniones convocadas con los distintos centros escolares de la localidad para formalizar la Mesa Más Activa, ha percibido cierta inquietud ante la publicación de la convocatoria para presentación de proyectos en el mes de Agosto, periodo no lectivo, lo que ha podido dificultar la preparación de los mismos y por tanto, la ausencia de un mayor número de proyectos que podrán enriquecer a la comunidad educativa de Valdepeñas.

Por lo que el Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Valdepeñas propone la adopción de los siguientes acuerdos:

- Mostrar la predisposición del Ayuntamiento de Valdepeñas a seguir manteniendo la colaboración con el programa Más Activa siempre y cuando no suponga una reducción del horario lectivo de la asignatura de Educación Física en los centros educativos de la localidad.
- 2. Solicitar al Gobierno Regional que la publicación de la Convocatoria de Proyectos Más Activa en Castilla-La Mancha se realice en periodo lectivo o académico con el fin de que el profesorado tenga la información una vez que están incorporados a los centros educativos.- De esta manera se garantizará que se tenga conocimiento de la convocatoria y por ende, la posibilidad de realizar un mayor número de proyectos y actividades de interés para la comunidad educativa de Valdepeñas.
- 3.- Dar traslado de los acuerdos a los Grupos Parlamentarios en las Cortes de Castilla-La Mancha y la Presidenta del Gobierno de Castilla-La Mancha.

El Pleno de la Corporación Municipal, por unanimidad ACUERDA: Aprobar la Propuesta que antecede.

#### 5°.- MOCION GRUPO MUNICIPAL POPULAR.

http://plenos.valdepenas.es/PortalRepro/index.php?pleno=20150112X1&punto=5

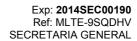
2015PL00005.- Se da cuenta del siguiente Dictamen la Comisión Informativa de Hacienda y de Cuentas, Personal, Régimen Interior, Seguridad Ciudadana, Transportes y Desarrollo Empresarial:

MOCION DEL GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR AL ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE VALDEPEÑAS.

Los Concejales Integrantes del Grupo Municipal Popular, al amparo de lo establecido en el Artº.97 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen

EIDM	ADO DOD	JESÚS MARTÍN RODRÍGUEZ (ALCALDE-PRESIDENTE)		PÁGINA	4/5	
FIRMADO POR		MANUEL JESÚS VILLAJOS GARCÍA (SECRETARIO)		PAGINA	4/5	
CENTRO	DIRECTIVO	Ayuntamiento de Valdepeñas	FECHA/HORA	06/02/2015 07:48:30	LUGAR	VALDEPEÑAS
			1 / 11 1 11 1/	10 11 1 1 1 1 11	,	•







Jurídico de las Entidades Locales, formulan, para su discusión y, en su caso aprobación en la Comisión Informativa que corresponda la siguiente MOCION:

#### **EXPOSICION DE MOTIVOS**

Atendo es el servicio gratuito de Atención y Asistencia a viajeros con discapacidad o movilidad reducida que RENFE Operadora pone a disposición de los clientes del ferrocarril.- Se trata de un servicio especializado que orienta, informa y facilita al viajero el acceso y tránsito por las estaciones, así como la asistencia en la subida y bajada de los trenes.

El personal del servicio Atendo, asistentes de movilidad, está integrado por personas debidamente formadas, capacitadas y sensibilizadas con la atención a personas con discapacidad.

Una solicitud que se puede realizar en el momento de la compra del billete por cualquiera de los canales de venta o bien a través del Teléfono 902 24 05 05.

En este servicio se dan a conocer las necesidades del viajero, si es una persona que viaje en su propia silla de ruedas plegable que viaje en una plaza regular con discapacidad auditiva o visual, con o sin perro guía/asistencia o con dificultades de desplazamiento.

Con este servicio se mejora la accesibilidad en Valdepeñas, como apuesta por la igualdad de derechos y oportunidades en el acceso a los servicios públicos de transporte.

### **SOLICITAMOS**

Que el Ayuntamiento de Valdepeñas a través de su Concejalía de Servicios Sociales solicite a ADIF el servicio Atendo para personas con discapacidad que ofrece esta empresa ferroviaria en colaboración con la Fundación ONCE.

El Pleno de la Corporación Municipal, por unanimidad ACUERDA: Aprobar la Propuesta que antecede.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada la presente sesión siendo las 18:20 horas, redactándose la presente Acta de todo lo cual, como Secretario, CERTIFICO.

FIRMADO POR JESÚS MARTÍN RODRÍGUEZ (ALCALDE-PRESIDENTE) PÁGINA 5 / 5

MANUEL JESÚS VILLAJOS GARCÍA (SECRETARIO) PÁGINA 5 / 5

CENTRO DIRECTIVO Ayuntamiento de Valdepeñas FECHA/HORA 06/02/2015 07:48:30 LUGAR VALDEPEÑAS

